Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE INYECTOR AUTOMATICO PARA EQUIPO CROMATOGRAFO DE GASES"

ID N° 272688

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de setiembre del año dos mil catorce, en el Ministerio Publico, ubicada en Chile y Jejui – Bloque 8, siendo las 09:10 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobre Oferta, correspondiente al Llamado **Contratación Directa "ADQUISICION DE INYECTOR AUTOMATICO PARA EQUIPO CROMATOGRAFICO DE GASES", prevista en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público-Fiscalía General del Estado.** ----------

Por el **Ministerio Público – Fiscalía General del Estado** asisten a este acto, el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Econ. Guido Burgos, la Lic. Nilda Ojeda, Jefe del Departamento de Adquisiciones Menores y la Lic. Norma Fariña, designada como secretaria, no asiste ningún oferente.----------

Para el referido Llamado han sido invitadas, notas mediante, las Firmas: **CATETERES & AFINES S.A., P.M.y A S.A., SHANTAL S.A, INSUMOS MEDICOS S.A., ENGIMED S.A., CHARPENTIER SRL, G.T. CIENTIFIC S.A., SUMINISTROS MEDICOS SRL, ARGON SRL, LA CASA DEL MEDICO S.A.,MAKRI S.A.**, para presentar sobre conteniendo oferta, de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/2003 y su Decreto Reglamentario 21909/03 para la modalidad, objeto de este acto. ----------

En virtud a que se ha presentado 1 (una) Oferta **CHARPENTIER SRL** y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; se recomienda ampliar la fecha de apertura del referido Llamado. ----------

Se deja constancia de que se notificará de la ampliación de las fechas y se informará a la Empresa que presenta su sobre cerrado, que el mismo se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contratación, para ser retirado. En caso de no ser retirado, el mismo será considerado como oferta válida, a los efectos de la nueva apertura, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Se da por concluido el acto siendo las 09:20 horas, y se firma en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Adquisiciones Menores - U.O.C.

Lic. Norma B. Fariña
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público